

BOLETIN OFICIAL

balear.

NÚM.

651

Artículo de oficio.

GOBIERNO SUPERIOR POLITICO DE LAS ISLAS BALEARES.

<i>Alaró.</i>	<i>Porreras.</i>
<i>Alcudia.</i>	<i>La-Puebla.</i>
<i>Andraitx.</i>	<i>Puigpuñent.</i>
<i>Artá.</i>	<i>Sta. María.</i>
<i>Bañalbufar.</i>	<i>S. Juan.</i>
<i>Bujer.</i>	<i>Soller.</i>
<i>Buñola.</i>	<i>Valldemosa.</i>
<i>Calviá.</i>	<i>Villafranca.</i>
<i>Campos.</i>	<i>Mahon.</i>
<i>Escorca.</i>	<i>Ciudadela.</i>
<i>Esporlas.</i>	<i>Alayor.</i>
<i>Estiallenchs.</i>	<i>Villacarlos.</i>
<i>Felanitx.</i>	<i>Ferrerías.</i>
<i>Lloseta.</i>	<i>Iviza.</i>
<i>Manacor.</i>	<i>S. Antonio.</i>
<i>Marratxí.</i>	<i>Sta. Eulalia.</i>
<i>María.</i>	<i>S. Franc? Javier.</i>
<i>Montuiri.</i>	<i>S. José.</i>
<i>Muro.</i>	<i>S. Juan.</i>
<i>Petra.</i>	

3ª seccion: circular número 69.

En circular de este Gobierno político, número 75, inserta en el Boletín oficial número 598 se recomendó á los Sres. Alcaldes constitucionales de los pueblos de la provincia, remitiesen las noticias que de Real orden en ella se piden, dentro el término mas breve posible. No obstante el largo tiempo que ha mediado, he notado con disgusto que los Sres. Alcaldes de las ciudades y pueblos que al márgen se espresan, no han cumplido aun con lo prevenido en dicha circular, lo que me pone en el sensible caso de tener que hacerles presente su morosidad, que no es dable ya disimular. En su consecuencia les advierto que si para el día 1º de abril próximo no han dirigido á este Gobierno político las noticias pedidas en la circular citada, les

impondré la multa de 10 ducados que pagarán por mitad con el Secretario. Palma 15 de marzo de 1837.—*Rodrigo Castañon.*

PAGADURIA MILITAR DE LAS ISLAS BALEARES.

MES DE FEBRERO DE 1837.

ESTADO de entrada y salida de caudales en esta pagaduría durante el mes de febrero último, formado en virtud de la real orden de 13 del citado mes, comunicada á esta ordenacion por el Sr. Intendente general con fecha de 17 del mismo, y á esta pagaduría, con la de 6 del corriente; á saber:

ENTRADA.		<i>Reales vellon.</i>
<i>Existencia que resultó en fin de enero último.</i>		
En metálico	5.773 19	} 25.888 5
En 18 recibos de pagos hechos en otros distritos correspondientes á este	20.114 20	
<i>Tesoro público.</i>		
Recibido de la tesorería de distribución de esta provincia	420.000	} 428.450 5
Id. de la de Menorca	8.450 5	
Productos de arriendos de fortificación	1.062 33	} 1.050 32
Reintegros	1.050 32	
SALIDA.		Total de entrada . 456.452 7
<i>Estado mayor general del ejército.</i>		
Por haberes de octubre del año próximo pasado	15.300	} 106.318 9
<i>Milicias provinciales sobre las armas. = Regimiento de esta isla.</i>		
Por pagas de oficiales correspondientes á id.	22.757 19	} 83.560 24
Por resto del prest de enero, y el correspondiente á febrero	83.560 24	
<i>Artillería. = Brigada de esta isla.</i>		
Por pagas de oficiales correspondientes al mes de octubre último	8.011	} 21.011
Por el prest de febrero	13.000	
<i>Plana mayor de ingenieros.</i>		
Por la paga de octubre del año próximo pasado	3.087 17	
<i>Estados mayores.</i>		
Escmo. Sr. Capitán general á buena cuenta de sus haberes	5.000	} 9.000
El mismo, un recibo que se le satisfizo por la pagaduría de Castilla la Nueva, y se le ha descontado en esta	9.000	
EE. MM. de la capitania general, juzgado de la misma, plazas y castillos del distrito; por haberes de octubre	20.704 7	} 35.671 28.
Resto de la diferencia de haber que le correspondió al Escmo. Sr. gobernador de esta plaza en el tiempo que estuvo encargado de la capitania general	967 21	
<i>Gastos de secretaría de la capitania general.</i>		
De escritorio y correo en enero último	1.518 20	} 1.436 32
De impresiones en el último trimestre del año próximo pasado	1.436 32	
De oblata de la capilla del castillo de Cabrera, por los meses de agosto, setiembre y octubre últimos	318 30	} 3.274 14

Administracion militar.

Ordenacion, Intervencion, Pagaduría y Comisarios de guerra;
por haberes de octubre del año próximo pasado 17.108 16

Gastos ordinarios y extraordinarios de las oficinas.

De escritorio y correo de id. correspondientes al
mes de enero último, con arreglo á Reales órdenes. 2.131 31 } 2.366 31
Asesor de la ordenacion, por su haber de octubre
último. 235

Ministerio de cuenta y razon de Artillería.

Gefes y oficiales de la clase, por id. id. 3.900

Provisiones de pan.

Por suministros hechos en Mallorca y Menorca en enero, y en
Iviza en diciembre y enero últimos 31.779 8

Combustible y alumbrado camas y utensilios.

Por id. en Mallorca en enero, y en Iviza en diciembre y enero
últimos 12.649 6

Personal eclesiástico administrativo y facultativo.

Sueldos de los empleados en los hospitales del dis-
trito, correspondientes al mes de octubre último. 3.350 2 } 3.560 2
Gastos de escritorio y capilla de los contralores y
capellanes de id., pertenecientes á enero anterior. 210

Estancias de hospitalidades.

Por estancias causadas en los hospitales militares de Palma en
enero y de Iviza en diciembre y enero últimos. 6.486

Reemplazos.

Por suministrado á los quintos del reemplazo es-
traordinario de 1835 en diciembre y enero últimos 173 29 }
Utensilios: idem idem en idem. 44 24 }
Haberes del cuadro de oficiales, sargentos y cabos
destinados al batallon de depósito de quintos del
reemplazo de 1836 pertenecientes á los meses de
diciembre y enero últimos. 7.306 25 }
Resto del prest de enero y á cuenta de febrero, de
dichos quintos. 23.000 } 58.207 3
Gastos de escritorio del segundo comandante del
espresado batallon del mes de enero último. . 132 }
Gratificacion del comisario de guerra destinado al
mismo, por id. 180 }
Pan suministrado á dicho batallon en diciembre y
enero últimos. 17.339 10 }
Utensilios: idem idem en idem. 5.908 17 }
Estancias de hospitalidad, causadas por id. en id. id. 4.122 }

Servicio general de transportes.

Fletes, gratificaciones de mesa y raciones de armada, satisfechos
en febrero 800 33

Material de artillería.

Por cuenta de su consignacion del mes de marzo del año próxi-
mo pasado 2.500

Recomposicion de armamento.

Por la verificada en enero anterior. 585 20

Material de ingenieros.

Por haberes de los empleados fijos de esta clase en el distrito, pertenecientes á octubre último . . .	2.490 30	}	4.490 30
Para atender á varias obras de fortificacion urgentes en esta isla	2.000		

Cuarteles y edificios militares.

Por cuenta de las obras que deben efectuarse en el presente año 500

Gefes y oficiales escedentes.

Haberes que han correspondido á los residentes en este distrito en setiembre último 817

Cesantes de administracion militar.

Idem idem en idem. 1.233 13

Jubilados de idem.

Idem idem en idem. 4.253 26

Gefes y oficiales, capellanes y cirujanos retirados.

Idem idem en idem. 32.777 30

Reformados ó en espectacion de retiro.

Idem idem en idem. 7.233 32

Idem por cuenta de los de octubre idem. 540

Tropa retirada.

Id. correspondientes á esta clase en setiembre id. 17.379

Inválidos en sus hogares.

Id. id., en id. 1.615 14

Monte pio militar.

Id. á las viudas y huérfanos da esta clase en id. 19.810 20

Id. de profesores castrenses.

Id. id., en id. 333 11

Pagos hechos en este distrito correspondientes á otros.

Id. satisfechos á varios oficiales é individuos del ejército 2.319 9

Devolucion de recibos á otras pagadurías de pagos sin formalizar hechos en ellas.

Dos recibos satisfechos por la Pagaduría de Castilla la Nueva dados por relacion en esta, por no haberse podido formalizar. 423

Total salida. 418.333 32

Total entrada 456.452 7

Existencia para 1.º de marzo 38.118 9

Consiste la existencia.

En metálico 27.426 23

En recibos á descontar remitidos de otros distritos. 10.691 20

38.118 9 } Igual.

Palma 14 de marzo de 1837. = V.º B.º = Bonafós. = Con mi intervencion
= Pablo de Henales. = Rafael Ignacio Brondo.

NOTA que demuestra los precios que en la semana próxima fenecida han tenido en los mercados públicos de esta ciudad los granos y otras producciones.

	REALES VELLON	MRS.
Trigo candeal: barcilla rasa	13	”
Idem moreno: idem	11	12
Cebada: la cuartera	35	”
Habas: almud	1	20
Garbanzos: idem	1	28
Guijas: idem	1	12
Queso: la libra de 12 onzas	1	28
Patatas: quintal	13	”
Carne de buey: la lib. de 36 onzas	3	12
Idem de vaca: idem	3	12
Idem de carnero: idem	3	”

Mahon 13 de febrero de 1837.—Juan Galéns alcalde primero.

Concluye el inventario de los bienes y efectos encontrados en el suprimido convento de mínimos de Campos.

En la celda correctoral. Tres bancos largos con respaldo: Tres sillas viejas, de ellas una de brazos, y dos con el asiento de enea: Una mesa grande vieja: Una cama de bancos y tablas con un jergon usado.

En la librería. Unos estantes que forman tres divisiones y estas tienen cinco filas cada una: Una arca vieja y vacía.

Pinturas. Un cuadro viejo de tablas con la figura de S. Pedro pintado en las mismas: Otro igual de S. Pablo: Otro de tela donde hay pintado S. Francisco de Paula: Otro cuadro grande de tela que representa S. Francisco de Paula.

En la sacristía. Un guardaropa con cuatro cajones, dentro de ellos se han encontrado cinco casullas de seda de distintos colores: Tres id. de estambre coloradas, con sus estolas, manípulos &c.: Dos casullas de estambre una blanca y la otra blanca y colorada: Otra casulla de id. negra: Un terno de seda y capa de estambre todo negro: Una casulla de estambre morada con sus planetas y estola magna: Un terno de seda de colores con un gremial: Dos capas de estambre: El palio carmesí con seis varas: Veinte tiras de damasco carmesí: Dos banderas pequeñas de damasco colorado y blanco con sus varas: Tres albas y dos amitos: Tres corporales y seis purificadores: Tres singulos de hilo blanco: Dos platillos con sus vinagreras y tres paños de lavabo: Un roquete y cinco estolas de diferentes colores: Cuatro misales y dos para las misas de requiem: Una toalla usada en el lavatorio: Una alfombra muy usada: Un reclinatorio con su tablilla de ora-

ciones: Dos cálices de cobre sobredorados con sus patenas: La custodia del mismo metal sobredorada: Una almoadada de seda: Seis manteles para los altares: Una gradería de madera con su urna para nuestra Señora de la Asuncion: Cuatro gradas de madera para colocarse sobre la mesa del altar mayor: Doce candeleros plateados y ocho pintados: Dos ciriales con sus pies de madera, una cruz de lo mismo y dos lanternas de hoja de lata: Cuatro reliquiarios plateados: Seis floreras viejas: Dos bancos con respaldo largos y viejos: Una silla de manos usada: Dos banquetas largas negras, y dos cajones que sirven para sostener el palio: Un andamio para el dosel de la custodia: Otro andamio para el dosel del Sto. Cristo: Otro andamio para el dosel de la Virgen: Otro andamio para la tienda Real: Un pié de madera para el cirio Pascual: Una urna para el juéves santo.

Palma 24 de diciembre de 1836.—Comprobada.—C. C. E. C.—Inocencio del Rivero.—Pedro María Santaló.

NUMERO 29.

Copia del inventario de los bienes y efectos que se encontraron en el suprimido convento de mínimos de Sineu que se insertan en este periódico con arreglo á la Real órden de 9 de noviembre último.

Cocina. Primero cuatro ollas y una cazuela de barro usadas: Mas ocho platos pequeños obra de Inca: Mas cuatro idem obra de Barcelona: Mas cinco escudillas obra de Inca: Mas cuatro topaderas de barro: Mas doce cucharas de madera pequeñas usadas: Mas tres medianas y otra mas grande: Mas una coladora vulgo *giradora*, de cobre pequeña usada: Mas dos cántaros uno pequeño y el otro grande: Mas unas tigeras usadas: Mas una sarten de cobre grande con su tapadera de cobre usada: Mas unas tenazas un torredor de hierro usado: Mas un candil de hierro: Mas un cuchillo grande: Mas una mesa de pino usada: Mas una tabla para repartir la comida á los frailes: Mas un cajon con tres distancias usado: Mas una tinaja regular llena de habas en cantidad de catorce á quince almudes: Mas una mesa de piedra encajonada en la pared grande: Mas un fregador de piedra encajonado en la pared.

Dispensas. Primo una pica de piedra colocada en la pared que sirve para poner aceite vacia con su tapadera de madera: Mas cuatro tinajas regulares usadas.

En la sala. Primo cuatro almudes y medio guijas: Cuatro cantaros usados: Treinta y tres manojos de ajos: Mas un almud de cebada.

Refetorio. Primo cinco mesas usadas y una de ellas con cajon clavadas en el suelo: Dos manteles: Tres tasas de barro ordinarias: Tres vinagreras: Tres saleros: Una arca usada: Mas nueve botellas de vidrio vulgo *brocales*: Mas un velon de laton: Y finalmente seis platos de barro: En el pajar cosa de seis quintales paja: En la porteria una cam-

pana y otra á la entrada de la cocina y refetorio ambas de bronce pequeñas.

Archivo. Un libro infoleo de cuenta y razon, con cubierta de pergamino comprende doscientas veinte y una hojas escritas y en el principio un índice que comprende veinte y dos fojas; del cual se apoderó el comisionado Dubal: Acto continuo se ha pasado en un huerto cito que será de estension de un estadio tierra que confina con calle pública, el cual se halla unido á la iglesia de dicho convento, y en medio de él hay un receptáculo de agua.

1.º: Un libro infoleo rotulado: Expedientes de boletas de Amortizacion, con cubiertas de pergamino compresivo de ciento cuarenta y una fojas todas escritas.

2.º: Otro id. id. id.—*Capbreu trabajat* en 1691, con cubiertas de pergamino, comprensivo de ciento cuatro fojas escritas y en el principio un índice con ocho fojas escritas y ocho en blanco.

3.º: Un cuaderno infoleo rotulado.—Tom. 3 *actorum* comprensivo de treinta y ocho escritas en papel sellado: Mas ochenta pergaminos manuscritos: Mas treinta y tres libros manuscritos con cubiertas de pergamino muy antiguos y contiene el gasto diario interior del convento varias notas papeles sueltos y porcion de libretas sobre lo mismo: Primeramente veinte y ocho libros infolio mayor, encuadernados en pasta, impresos de diferentes obras muy antiguos: Mas cincuenta y nueve libros impresos de diferentes obras muy antiguos y deteriorados con cubiertas de pergamino infolio mayor: Mas trescientos trece libros in cuarto mayor y menor impresos con cubiertas de pergamino de diferentes obras muy antiguos y deteriorados: Mas doce cuadros de tamaño regular, once con marco de madera y el otro sin él.

Sacristía. Primo. Dos cálices de cobre: Mas un copon id. con la media naranja de plata, cinco vestiduras del copon y dos cortinas para el sacratio.

Continúa la sacristía. Mas una reserva de madera ordinaria: Mas una mesa id. que servia de altar en la semana santa: Mas un reclinatorio de madera: Mas una silla de madera vieja: Mas un Sto. Cristo de estatura mediana: Mas cuatro cuadros uno de ellos sin vasa: Mas una campanilla de bronce: Mas cuatro arquetas viejas: Mas un triángulo de madera: Mas una cruz de madera plateada muy vieja: Mas seis astas de palio: Mas un trono para el santísimo: Mas cuatro forcas y las andas para la figura de la Virgen: La figura del Salvador difunto con su cama de madera: Mas un incensario de hoja de lata con su barquita id.: Mas una escalera de madera mediana: Mas la madera para el túmulo de los funerales usado y su ataúd: Mas una percha de madera: Mas un cofre con distintos registros para custodiar la sopa: Mas los atrios para cortar las hostias: Mas un terno de percha menos

capa y ternal: Mas otro morado bolsa, copa y gremial: Mas una casulla morada muy usada con solo estola y manípulo: Mas otra de todo color vieja: Mas otra colorada vieja con solo estola y manípulo: Mas otra negra de satin muy vieja cumplida: Mas otra casulla colorada vieja cumplida: Mas otra colorada suelta vieja: Mas otra negra de bayeta suelta: Mas otra morada de bayeta con sola estola y manípulo: Mas otra vermeja de bayeta menos bolsa: Mas una capa blanca usada salvo estola: Mas otra de satin negra usada: Mas otra id.: Mas dos dalmáticas negras faltando un manípulo y la estola: Mas una capa verde usada: Mas otra morada usada: Mas otra vermeja usada: Mas una casulla verde cumplida: Mas un mandil morado y otro blanco viejos: Mas un terno de bayeta blanco viejo menos bolsa, cubre caliz, collares y un manípulo: Mas un ternal de bayeta blanco: Mas una cruz plateada con su asta de madera: La vestidura para esponer el Santísimo: Dos toallas de lavatorio: Mas dos banderas vulgo *vetxillas*: Mas cuatro albas remendadas muy viejas: Mas dos amitos uno de ellos inútil: Mas cuatro singulos blancos muy viejos y comunes: Dos corporales uno de ellos inútil: Mas veinte y cuatro pañitos y purificadores: Mas dos toallas de altar: mas un misal mediano, y otro viejo y tres plaguetas id.: Mas cinco platillos de varios santos vulgo *basinets*: Mas unas vinagreras con su platillo de cobre: Mas dos bonetes viejos: Mas dos cruces de madera y dos linternas viejas para la procesion del viérnes santo.

Iglesia y altar mayor. Primo unas sacras: Mas diez candeleros grandes plateados usado y uno de ellos roto: Mas dos toallas comunes: Mas dos ciriales plateados con sus asientos: Mas seis relicarios de madera plateados: Mas seis candeleros regulares plateados muy usados: La figura de S. Francisco con el charitas de hoja de lata: Mas un santo Cristo pequeño: Mas una escalonada de madera plateada: Mas cinco figuras de varios ángeles: Mas cuatro cirios de madera: Mas dos brancas de madera plateadas muy estropeadas: Mas una pequeña mesa con su tapete verde usado: Mas dos facistoles, uno grande y el otro pequeño: Mas doce bancos con respaldo y de ellos algunos ya viejos: Mas un confesonario bueno y tres muy viejos.

Coro. Primo un órgano con tres registros de flautado y el otro trompetería algo estropeado: Mas unos fuelles muy pésimos: Mas un facistol grande con un Sto. Cristo pequeño: Mas una calajera ó *calaix* viejo: Y finalmente un libro vulgo *el gredral* y dos campanas en el campanario.

Palma 24 de diciembre de 1836.—Comprobada.—C. C. E. C.—Inocencio del Rivero.—Pedro María Santaló.

Imprenta nacional regentada por D. Juan Guasp y Pascual.